



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 607-2020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 ABR 2021**

VISTO la presentación efectuada por el Señor Secretario de Extensión Universitaria, mediante la cual eleva a consideración una propuesta de Convenio de Cooperación a celebrarse entre la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo se celebra en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo conforme lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes;

Que el objetivo de dicho Convenio es reglar la participación, los requisitos, derechos y obligaciones de ambas instituciones para la implementación de la capacitación "Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local";

Que la mencionada capacitación se dictará en forma virtual, con 120 hs reloj, contando cada módulo con una parte expositiva y con consignas disparadores que inviten a la reflexión de los participantes sobre ejes propuestos;

Que para el desarrollo de las actividades se establece el Modo de Implementación y Requerimientos detallado en el Anexo I y la Currícula de la capacitación, incluyendo el perfil de los participantes, Modalidad de Evaluación y dictado de la misma que encuentran detallados en el Anexo II de la presente;

Que en relación a la certificación de la capacitación (diploma o certificado) el Secretario de Extensión Universitaria informa a fs. 29 que se emitirá como "Certificado de Capacitación de Extensión Universitaria aplicado a Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local"

Que se cuenta con dictámenes emitidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 27 y 31);

Que ha tomado conocimiento la Señora Secretaria Académica

(fs. 31 vta.);

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Suscribir con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, -Secretaría de Inclusión Social-, un Convenio Específico de Cooperación, para el dictado de la capacitación "Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local"

ARTICULO 2º.- Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº
mgb

0271

2021

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.